

Río Gallegos, 9 de octubre de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 74.747/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso Introductorio de Matemática 2019", bajo la dirección de la Mg. Fabiana SALDIVIA, a llevarse a cabo durante el segundo cuatrimestre de 2019, con una duración de CIENTO TREINTA (130) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto está diseñado para adquirir conocimientos matemáticos de nivel secundario que son fundamentales para cursar las materias del primer año de las carreras: Profesorado en Matemática, Licenciatura en Administración, Técnico Universitario en Gestión de las Organizaciones, Profesorado en Gestión de las Organizaciones, Licenciatura en Sistemas, Analista de Sistemas, Ingeniería Química e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE el mismo, está orientado a romper con la frustración que generan los fracasos en las asignaturas básicas del área de matemática y que llevan a la pronta deserción a la Universidad;

QUE tal Proyecto se fundamenta en el diagnóstico que se realizó en el ámbito de la Escuela de Ciencias Básicas y Exactas en el año 2017, del cual surgieron los siguientes datos significativos: 1) los ingresantes del año 2016 que obtuvieron su titulación de secundaria en la provincia de Santa Cruz, habiendo iniciado el nivel primario y finalizado en 2015, no tuvieron al menos 100 días de clases de un total de 900 días, 2) los que ingresaron en 2017 no tuvieron al menos 102 días de clases de los 900 días que deberían haber tenido, y 3) de los que ingresaron en el año 2018, muchos iniciaron el primario en 2006 y hasta el 1 de septiembre de 2017, llevaban sin tener 224 días sin clases de los 900 días que deberían haber cursado en el nivel secundario;

QUE en el marco de este Curso Introductorio se desarrollarán los siguientes temas: Conjuntos numéricos. Expresiones Algebraicas y ecuaciones. Divisibilidad. Primera aproximación a funciones. Polinomios. Funciones (segunda parte). Geometría. Funciones (tercera parte). Sucesiones y progresiones. Límites. Combinatoria;

QUE el Proyecto en cuestión se enmarca en el Programa "Avatar: Acciones que valoran la transformación de la Educación Matemática en el ámbito santacruceño", cuya Directora es la Mg. Fabiana SALDIVIA, aprobado por Disposición N° 019/13 y ratificado por Acuerdo N° 181/13;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto de Educación y ciudadanía (IEC);

QUE dicho Proyecto está destinado a alumnos ingresantes y recursantes de las carreras: Profesorado en Matemática, Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Gestión de las Organizaciones, Profesorado en Gestión de las Organizaciones, Licenciatura en Sistemas, Analista de Sistemas, Ingeniería Química e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE este Proyecto tiene como objetivos: 1) que los estudiantes puedan articular los saberes previos con las exigencias de la educación universitaria a través de la nivelación y aprendizaje de contenidos provenientes de las ciencias exactas, y 2) que los estudiantes puedan resolver situaciones problemáticas planteadas tendientes a nivelarlos en relación con las competencias mínimas necesarias para las carreras y adiestrarlos en metodología del aprendizaje;

QUE se solicitó crédito presupuestario para la contratación bajo la modalidad de Locación de Servicios, de DOS (2) docentes, por un importe equivalente a Un Cargo Ayudante de Docencia Dedicación Simple, por un período de TRES (3) meses;

QUE a fs. 67 obra nota de la Secretaría de Administración, mediante la cual se certifica la existencia de crédito presupuestario para la contratación bajo la modalidad Locación de



DISPOSICIÓN

N° 773/19

///

111-2-

Servicios, de DOS (2) docentes por un importe equivalente a UN (1) cargo Ayudante de Docencia Dedicación Simple, por un período de TRES (3) meses;

QUE la contratación de los docentes se enmarcará en dispuesto en la Ordenanza N° 212-CS-UNPA;

QUE este Proyecto se enmarca en el Acuerdo N° 401/15;  
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y vinculación denominado "Curso Introductorio de Matemática 2019", bajo la dirección de la Mg. Fabiana SALDIVIA (DNI N° 18.063.717), a llevarse a cabo durante el segundo cuatrimestre 2019 con una duración de CIENTO TREINTA (130) horas reloj, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente;

ARTÍCULO 2º.- ESTABLIR que el Proyecto mencionado en el Artículo 1º se enmarca en el Programa "Avatar: Acciones que valoran la transformación de la Educación Matemática en el ámbito santacruceño", cuya Directora es la Mg. Fabiana SALDIVIA (DNI N° 18.063.717), APROBADO POR Disposición N° 019/13 y ratificado por Acuerdo N° 181/13.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto en cuestión se radica en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC).-

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar el gasto que demande la contratación bajo la modalidad Locación de Servicios, de DOS (2) docentes, por un importe equivalente a Un Cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple.-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que el gasto que demande el presente Proyecto podrá ser afectado a las Fuentes de Financiamiento 1.6.- REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.- ACTIVIDAD 2.- INCISO 3.- Servicios No Personales y/o 1.1.- TESORO NACIONAL.- PROGRAMA 45.- ACTIVIDAD 9.- INCISO 3.- Servicios No Personales.- (3.4.5.- De capacitación.-) con afectación del gasto a la Unidad Principal 002.- UARG.- Sub Unidad 007.- Escuela de ciencias Básicas y Exactas.- Sub Unidad 000.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Secretaría de Extensión y Mesa de Entradas para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arq. Guillermo Meigarejo  
Decano  
U.IPA UNPA UARG